

Proceso: FILIACION Y PETICION DEHERENCIA
Demandante: MARIA OLGA FUENTES
Demandado: herederos de de TULIO ENRIQUE ALVAREZ HERRERA
Radicado: 5000-0000002-2011-00202-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

132

SECRETARIA. Villavicencio, 24 de julio de 2019. En la fecha paso la presente comisión al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

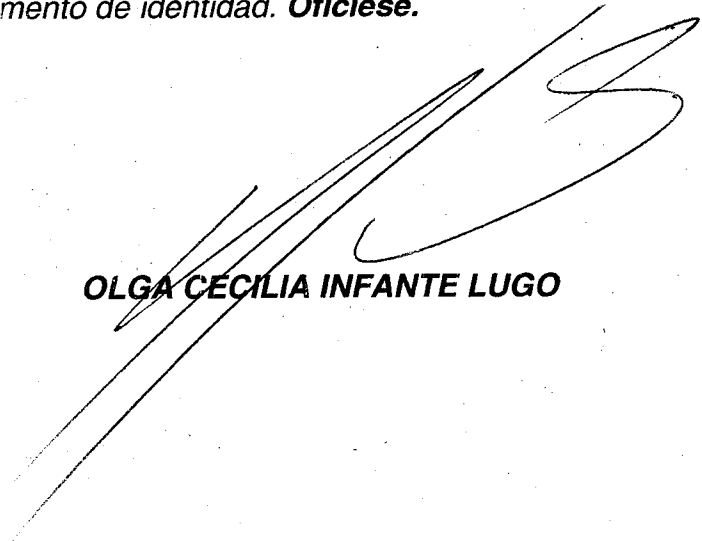
Villavicencio, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019).

De acuerdo a la comunicación allegada por parte del laboratorio clínico La Hoz, se dispone:

Citar a las señoras MARIA OLGA FUENTES y AGRIPINA FUENTES, para que comparezca ante la dependencia del HOSPITAL ESE de la ciudad de Caqueza, en la hora de las **diez de la mañana (10:00 a.m) del día veintisiete (27) de agosto del dos mil diez y nueve (2019)**; a fin de que les sea tomada la muestra para prueba de ADN. Expídanse las comunicaciones respectivas, advirtiéndoles que deben comparecer ante el Instituto genético, portando cada uno su documento de identidad. **Ofíciase.**

CUMPLASE

La Juez,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO